



Triste memoria.

SEELLO DE VALLADOLID. VERIFICADO  
MARAVILLAS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS SESENTA Y SEIS.

SINDO. 111

M. H. S. OR

Dn. Bernardo Albuquerque Capitán de Fragata  
de la Real Armada, Teniente Coronel de Infantería,  
y Gobernador del Castillo S<sup>n</sup> Juan de las Águilas, á la  
obediencia de S. S. hace presente hallarre precisas á cons-  
truir casa para su asentación en esta población, consi-  
niéndole para el efecto setenta varas de Terreno, lindo  
por la parte del Medio día con la calle nombrada del Rey  
Carlos, ochenta por la de Lebante lindo con la calle nom-  
brada de Palanco, setenta por la parte del Norte lín-  
dando con la calle de Axanda, y ochenta por la parte  
de Poniente lindando con el resto de la misma Manza-  
na, que se halla comprendida por la parte de Le-  
bante calle de Palanco, por la de Poniente calle de dorca, por  
la de medio día calle del Rey Carlos, y por la del Norte  
calle de Axanda, por tanto:=

Al. V. S. supp<sup>ca</sup> se digne concederle el citado terreno para el  
fin expresado, constituyendole á que la citada construcción  
sea arreglada al Plano proyectado por el Exmo S. Or. Conde  
de Axanda, aprobado por S. M., cuya gracia espera de  
la bondad de S. S.

Castillo S<sup>n</sup> Juan de las Águilas 8º de  
Junio de 1785=

Bernardo Albuquerque

